

### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por la clausula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado mediante Resolución n. ° 133, de fecha 16 de enero de 2023, de la Sra. Concejala de Contratación, que ha de regir la contratación del expediente denominado “SEÑALIZACIÓN VIAL Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE VEHÍCULOS EN LA FV 430”, mediante procedimiento abierto simplificado.

A medio del presente pláceme comunicarle que el próximo día 02 de marzo de 2023, a las 08:15 h., tendrá lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, el acto de revisión de oficio, del informe económico de fecha 09 de febrero de 2023, con respecto a las puntuaciones obtenidas de la oferta económica.

Según lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cabe recordar que únicamente se realizará acto público de la apertura de la oferta económica.

De lo que le doy traslado para su conocimiento y efectos oportunos.